

Expediente: **216/24**

Carátula: **ROMAY JORGE LUIS Y OTROS C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **19/05/2025 - 04:26**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S A, -DEMANDADO

90000000000 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

20235183251 - SALINAS, Victor Anibal-ACTOR/A

20235183251 - ROMAY, Jorge Luis-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 216/24



H3080097064

AUTOS: ROMAY JORGE LUIS Y OTROS c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°216/24.-

Monteros, 16 de mayo de 2025.

Proveyendo presentaciones de fecha 13/05/25 y del día de la fecha realizadas por el Dr. Andreozzi Manuel Enrique (H):

1- Téngase por apersonado al Dr. Andreozzi Manuel Enrique (H), en carácter de apoderado de "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" y por constituido domicilio digital en el casillero N°20132789348, a los fines de esta presentación.

2- Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes.

3- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto que antecede y surgiendo que la oficiada omitió acompañar el Valor móvil histórico de los vehículos, solamente informando el comienzo y el final de los mismos, se dispone: **Librese** oficio a "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", a fin de que informe a esta OGA Multifuero Civil, la totalidad (principio a fin) del valor móvil histórico de los vehículos suscriptos por los Sres. Romay Jorge Luis - D.N.I N°30.539.755 y Salinas Victor Anibal - D.N.I N°25.837.372 .-JMC.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.